

TRAMITADA 3 0 MAY 2018

OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VIALIDAD

Imputa gasto de valor Lote Nº 23 expropiado EDUARDO PATRICIO PÉREZ LAGOS Obra: "MEJORAMIENTO RUTA R-721;P-722 SECTOR TIRUA-LONCOTRIPAY-LOS MAQUIS", COMUNA DE TIRUA, REGION DEL BIOBIO

SANTIAGO.

3 0 MAY 2018

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO .

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEP. T. R. Y REGISTRO

DEPART. CONTABIL.

SUB. DEP. C. CENTRAL

SUB. DEP. E. CUENTAS

SUB. DEP. BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

SUB. DEP. MUNICIP.

REF. POR \$: IMPUTAC .: _ ANOT. POR \$:_

IMPUTAC .:

DEDUC. DTO.:

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Ley Nº 15.840 cuyo texto actualizado fue fijado por D.F.L. M.O.P. Nº 850 de 1997, la Resolución Nº 1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República y La Resolución Exenta D.V Nº 1066 del 2007, complementada por Resolución Exenta Nº 4290 y Nº 5142 de 2015.

RESUELVO (EXENTO)

2578 D.V. Nº

IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de \$2.460.344.- cargo a la asignación presupuestaria:

Subt.	Item	Asig.	B.I.P.
31	02	003	30395625-0

Para pago expropiado EDUARDO PATRICIO PÉREZ LAGOS, autorizado por Decreto M.O.P. Exento Nº 388 de fecha 19 de Mayo del 2017, con cargo a la Ley de Presupuesto 2018.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Res. 97-2018/CONVENIO

REFRENDACION

PROCESO Nº 12022060 /

PAOLA QUIROGA VALENZUE Jefe (S) Departamento de Expropiaciones Dirección de Vialidad - MOP